

Convocatoria

Concurso de trabajos recepcionales destacados (tesis o tesina)

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN), a través de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria (DDEU), convoca a las personas egresadas de las Unidades UPN en Ciudad de México a participar en el “Concurso de los trabajos recepcionales destacados (tesis o tesina)” de licenciatura, maestría y doctorado.

Objetivo

Reconocer y difundir los trabajos recepcionales, a través de una publicación editorial, de las personas egresadas de los programas de licenciatura y posgrado que se destaquen por su originalidad, consistencia, claridad en la exposición y solidez argumentativa.

Bases

1. Podrán participar

- Los trabajos recepcionales inéditos en las categorías de licenciatura y posgrado presentados en examen para obtener el título o grado correspondiente, y que hayan sido aprobados por el jurado respectivo en las siguientes opciones con sus modalidades:
 - Licenciatura: tesis, tesina, intervención e innovación
 - Maestría: tesis
 - Doctorado: tesis
- Los trabajos recepcionales en las opciones señaladas que hayan sido presentados en examen profesional con resolución aprobatoria entre junio de 2022 y julio de 2023.

2. El plazo de entrega se abre con la fecha de publicación de la presente convocatoria y termina el **15 de abril de 2024**.

3. Los trabajos recepcionales propuestos se deberán enviar en una carpeta digital, mediante correo electrónico, a la dirección publicacionesupn@upn.mx.

4. Enviar los siguientes documentos:

- Trabajo en formato Word (.docx), en el cual deberán identificarse claramente las partes que lo conforman (agradecimientos, índice, introducción, capítulos, referencias, anexos, entre otros).
- Carta aval o de postulación de la persona académica que haya asesorado el trabajo.
- Carta aval o de postulación de una persona académica que haya leído y dictaminado el trabajo.
- Copia del acta del examen profesional o de grado.
- *Curriculum Vitae* que incluya correo electrónico.

En ambos casos, las cartas expondrán, por lo menos, un argumento en el que se sostenga la postulación al premio del trabajo recepcional.

5. El texto deberá apegarse, en su estructura y presentación, a los lineamientos establecidos en la “Guía de estilo editorial de las publicaciones de Fomento Editorial”, a fin de que esté listo para publicar. La guía está disponible en: <http://editorial.upnvirtual.edu.mx/index.php/para-autores/guia-de-estilo-de-publicaciones>

6. Los trabajos seleccionados serán publicados en formato digital. El fallo del jurado será inapelable.

7. Para valorar los trabajos se integrará un jurado formado por

- Dos personas coordinadoras de las Áreas Académicas
- Tres personas responsables de los programas educativos
- Dos personas del Comité Editorial
- Dos personas directivas de alguna de las Unidades UPN CDMX

8. El jurado determinará los criterios específicos para valorar la originalidad, la consistencia conceptual y metodológica, la claridad en la exposición de las ideas, la solidez en el análisis, la concordancia en la argumentación y la relevancia de las aportaciones de cada trabajo recepcional.

9. El jurado podrá determinar si el premio se declara desierto.

10. Los resultados se darán a conocer por correo electrónico a las personas ganadoras y serán publicados en las páginas electrónicas www.upn.mx y difusionyextension.upnvirtual.edu.mx el día **31 de julio de 2024**.

